ACTA DE LIQUIDACION

En la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el manual de contratación de la entidad, el **Dr. EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ**, Director de la UAESA, la **Dra. ALIX ROBINSON HIDALGO** profesional especializado del LSP de la UAESA, en calidad de supervisor del contrato y notificación del 28/08/2022 y **R/L SUPLENTE** el señor **YOSVEL DIAZ HERNANDEZ**, identificado con pasaporte Cubano No.M088021, en su calidad de representante legal suplente de **TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A SUCURSAL COLOMBIA**, identificada con Nit No. **830.017.658-1**, contratista, proceden a liquidar en forma bilateral el contrato de compraventa 04-048-2022, de la siguiente manera:

1.- DATOS DEL CONTRATO:

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA 04-048-2022
OBJETO CONTRACTUAL:	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REALIZAR CONTROL DE CALIDAD EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA FRONTERIZO A LA RED DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A SUCURSAL COLOMBIA R/L SUPLENTE – YOSVEL DIAZ HERNANDEZ
NIT:	830.017.658-1
VALOR:	SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($7.960.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES. PLAZO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	26/09/2022
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	28/09/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	27/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	24/10/2022
FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO:	24/10/2022
ADICIÓN:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
REINICIO:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$7.960.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP 0497 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR VALOR DE $7.960.000
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00 1478 del 26 DE SEPTIEMBRE, POR VALOR DE $7.960.000

2.- DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO: Marcar con X

INTERVENTOR []

SUPERVISOR [X]

COPIA CONTROLADA

ACTA DE LIQUIDACION

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	ALIX ROBINSON HIDALGO
DEPENDENCIA	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA
RESOLUCION O CONTRATO DE INTERVENTOR	
FECHA DE NOTIFICACION, ACTA INICIO (Como interventor)	NOTIFICACIÓN DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y ACTA DE INICIO DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

3.- ESTADO DE EJECUCION CONTRACTUAL:

3.1.- RELACION DE ACTAS

ACTA		OBSERVACION	
NO.	FECHA	CONCEPTO	DESCRIPCION
1	28/09/2022	DE INICIO	
2	24/10/2022	DE RECIBO FINAL	

3.2.- SANCIONES: (N/A)

4.- POLIZAS DE GARANTIA:

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y según lo pactado en el contrato, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros "Aseguradora Solidaria de Colombia., aprobadas por el contratante el día 27 de septiembre de 2022, como sigue:

COBERTURA INICIAL - VIGENCIA:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
380-47- 994000127892 (Anexo X)	Cumplimiento del contrato	$796.000	26/09/2022	26/04/2023
	Calidad del Bien	$796.000	26/09/2022	26/04/2023

4.1 AMPLIACIONES DE POLIZAS DE GARANTIA: (Prorrogas y suspensiones)

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

5.- BALANCE DEL CONTRATO:

Valor inicial del contrato	$7.960.000.
Valor de adición	N/A
Valor total del contrato	$7.960.000.
Anticipo	N/A
Valor de lo ejecutado	$7.960.000
Saldo a favor del contratista	$7.960.000
Valor cancelado por la Unidad	$0
Saldo a liberar la UAE de Salud	$0

5.1.- LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el día 26 de septiembre del 2022, se suscribió el contrato de compraventa No. 04-048-2022 cuyo objeto correspondió a: **ADQUISICION DE REACTIVOS PARA REALIZAR CONTROL DE CALIDAD**

ACTA DE LIQUIDACION

EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA FRONTERIZO A LA RED DE LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Que el día 28 de septiembre del 2022, al contrato en cita se le dio inicio, según acta que suscriben el contratista y la supervisora del contrato.

Que el día 24 de octubre del 2022, previo cumplimiento por parte del contratista, con la entrega anticipada de los reactivos objetos del contrato, se suscribe el acta de recibo final con una ejecución del 100% de lo pactado.

5.2- DE LO ANTERIORMENTE LAS PARTES ACUERDAN:

1.- Liquidar en forma bilateral el contrato de compraventa No. 04-048-2022 suscrito entre la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA** representada legalmente por el **Dr. EDGAR ALEXANDER CONTRERAS VELASQUEZ,** y **TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A SUCURSAL COLOMBIA,** identificada con Nit No. **830.017.658-1**, representada por el señor **YOSVEL DIAZ HERNANDEZ** en calidad de R/L **SUPLENTE**.

2.- Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO**, por todo concepto una vez se cancele al contratista la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($7.960.000).**

3.- En consecuencia, la presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna respecto de lo no indicado en la presente acta, pero responderá por la calidad de los reactivos objetos de este contrato, obligándose atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que sean solicitadas.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del 2022, por quienes intervinieron.

EDGAR ALEXANDER CONTRERAS V.
DIRECTOR UAESA

ALIX ROBINSON HIDALGO
SUPERVISORA

TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A SUCURSAL COLOMBIA
R/L Suplente - **YOSVEL DIAZ HERNANDEZ**
Contratista

Vo. Bo. JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURIDICA

Elaboro: Yanira Pérez R.
Reviso: Alix Robinson Hidalgo / Supervisora
Aprobó: Alix Robinson Hidalgo / Supervisora

COPIA CONTROLADA